



## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 543

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintiseis días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ**, **Cristina ROCHETTI**, **Daniel Horacio von MATUSCHKA** y **Lilia Elisa CASTAÑÓN**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **Estela Adriana DI LORENZO** (suplente); por los profesores egresados, **Facundo LAFALLA** y **Romina Cecilia PEREYRA** (suplente); por los alumnos, **Yésica Liliana TOLABA**; y por el personal de apoyo académico, **Alberto Rogelio BISACCO** (suplente). También está presente el **Vicedecano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el Orden del Día que es aprobado por todos. -----

#### Informe Decano -----

- Informa el Dr. Cueto que en el día de ayer se inauguró el Paseo Memoria, Verdad y Justicia, donde se colocó una plaqueta con los nombres de los veintiocho estudiantes de la UNCuyo desaparecidos durante el proceso cívico-militar e incluso principios de la democracia. El acto fue muy emotivo, contó con la presencia de muchos familiares y se plantó un eucalipto por cada estudiante desaparecido. También se hicieron consideraciones sobre los derechos humanos y, en ese marco, asuntos como discriminación y desaparición de personas por diferentes motivos, como es la trata de personas. -----

- Con respecto al caso DALVIAN, la temática se debatió en toda su magnitud en el Consejo Superior y quedó aclarado que la propuesta de entregar a la UNCuyo otras 32 has en lugar de las litigadas no es aceptable por diversos motivos, entre ellos, que incluye dos cerros y un cañadón. De manera tal que la UNCuyo continuará con lo dictaminado por la Justicia Federal que aprobó la ocupación de 6 has y continuará con el litigio en pos de las restantes. -----

Para concluir, el Decano comunica que, en el marco de la territorialización, se inauguró en el Departamento de Lavalle el Ciclo Lectivo de Ciencias de la Educación. Es de destacar que el mismo es de carácter intensivo para facilitar la mayor asistencia posible y que fue interesante ver que también concurren alumnos del Departamento de Tunuyán. -----

#### Orden del Día -----

#### Secretaría Académica -----

- **Exp. 3968/12 – NACIFF, Natalia Mirta G. – Adscripción agregada a cátedra Historia Argentina Contemporánea (Historia)** - Visto en Comisión, el Consejo avala lo dispuesto por el Tribunal Evaluador, que según Ord. 3/05-CD, otorga la calificación de MUY BUENO a la Adscripción agregada de la Prof. Naciff – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con las actuaciones pertinentes. -----

- **Exp. 9507/11 – CONTARDI, Laura A. – Adscripción a cátedra historia de la Filosofía Latinoamericana (Filosofía)** - Visto en Comisión, el Consejo avala el dictamen del Tribunal Evaluador, que da por APROBADA la adscripción del la Prof. Contardi – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar el acto administrativo. -----



Asuntos Estudiantiles y de Egresados -----

- **Nota 2444/15 – Alumna LÓPEZ, María R. – Rendimiento académico negativo (Historia)**  
- Visto en Comisión, el Consejo accede a lo solicitado. Se informa a la alumna que tendrá que presentarse a la Subsecretaría de Permanencia y Egreso (Prof. Paola Figueroa) cuando sea citada, a fin de acordar la mejor manera de terminar la carrera. Por otra parte, este Consejo Directivo señala que si tiene un nuevo rendimiento académico negativo, deberá ajustarse a la normativa vigente – **PASA** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los fines mencionados. --
- **Nota 2617/15 Agrup. AEFyL, Nones** – Proyecto de reforma y adecuación del sistema de condicionalidad para estudiantes de las distintas carreras de grado de FFyL; - **Nota 3753/15 – Cons. Dir. Giménez y CEFyL, V. González** – Se aprueben todas las condicionalidades ciclo 2015; - **Nota 4101/15 – Cons. Dir. Sánchez Erásun y Presidente CEFyL, V. Mortensen** – Proyecto Pedido de condicionalidad a.f. alumnos de FFyL. – Analizado en Comisión, el Consejo resuelve mantener el régimen de condicionalidades dentro de la normativa vigente hasta tanto se elabore una nueva ordenanza - **PASE** a Archivo. -----

Asuntos Laborales -----

- **Exp. 2139/15 – MONZALVO, Héctor y FLORES, Miriam** – **Se regularice situación agente Cristian Gabriel GÓMEZ** - El Consejo considera lo solicitado y da su aval para que se regularice la situación del agente Cristian Gómez, que cumple funciones con categoría 3 interino, desde hace ocho años – **PASE** a Dirección General Administrativa para dar continuidad al procedimiento. -----

Sobre Tablas -----

- **Nota 3306/15 – Alumna GUARNIERI, Elaís del V. – Rendimiento académico negativo (Letras)** – El Consejo analiza el caso de la alumna y resuelve otorgar la última oportunidad de reinscripción. Se le informa además, que deberá presentarse a la Subsecretaría de Permanencia y Egreso (Prof. Paola Figueroa) cuando sea citada, a fin de acordar la mejor forma de terminar la carrera. También se deja en claro a la alumna, que si tiene un nuevo rendimiento negativo, deberá ajustarse a la normativa vigente - **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los fines mencionados – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
  - **Nota 3982/15 – Alumna OLIVARES, Jéssica – Rendimiento académico negativo (Historia)** – Vista la situación de la alumna, el Consejo resuelve otorgar la última reinscripción. Asimismo, se informa a la alumna que deberá asistir a Subsecretaría de Permanencia y Egreso (Prof. Paola Figueroa) cuando sea convocada; y que, de tener un nuevo rendimiento negativo, deberá ajustarse a la normativa vigente – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
  - **Nota 3794/15 – Alumno ACEVEDO ABERASTAIN, Esteban H. – Rendimiento académico negativo (Ciencias de la Educación)** – El Consejo toma conocimiento de la situación académica del alumno y resuelve otorgar al última reinscripción con la condición de que asista a Subsecretaría de Permanencia y Egreso cuando sea convocado, para acordar estrategia para mejorar el rendimiento académico. Asimismo se informa al alumno que de tener otro año negativo, deberá atenerse a la normativa vigente – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso (Prof. Paola Figueroa) a los efectos dispuestos – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
  - **Nota 5580/15 – Alumna LOBOS, María J. – Condicionalidad hasta mayo de 2015 (Historia)** – El Consejo resuelve otorgar por última vez la posibilidad de reinscripción y aconseja a la alumna que asista a la Subsecretaría de Permanencia y Egreso cuando sea convocada. También se le informa que de tener otro rendimiento negativo, deberá ajustarse a la normativa vigente – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso (Prof. Paola Figueroa) – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
- Siendo las 10:40 se da por terminada la reunión. -----